



## REGLAMENTO DEL GIMNASIO

1. Los pagos no son reembolsables, pero si TRANSFERIBLES. Quedan habilitados para la utilización a las personas que se encuentren al día en sus cuotas del gimnasio.
2. Los menores de 16 años deben tener permiso de sus apoderados para poder inscribirse.
3. El uso de indumentaria deportiva y toalla de mano son de carácter obligatorio.
4. Secar las maquinas después de su uso, los daños ocasionados en los equipos, espejos o utensilios del gimnasio son responsabilidad del usuario.
5. Los instructores son profesionales preparados para atender y guiar sus necesidades. Consulte con ellos su carga de trabajo; cualquier cambio o modificación al entrenamiento definido por el instructor, será responsabilidad del usuario.
6. Todos los usuarios deberán ser evaluados para poder hacer uso de las maquinas mecánicas, cardiovasculares y de clases grupales. Si usted presenta alguna patología (hipertensión, diabetes, problemas postulares crónicos o alguna discapacidad física) debe presentar certificado médico o autorización de su medico antes de pasar el programa de acondicionamiento físico.
7. El uso de las máquinas, trotadoras y elíptica no debe exceder los 10 minutos continuos por cada usuario durante las horas de mayor afluencia de público.
8. Prohibido el cambio, venta, compra de publicidad o aplicación de cualquier tipo de sustancias que no esté autorizada dentro de las instalaciones del gimnasio.
9. La administración se reserva el derecho de cambiar instructores y el horario de los mismos cuando así lo disponga. El horario de utilización del gimnasio puede variar de acuerdo a la demanda.
10. Cada usuario tiene derecho a ocupar de manera gratuita un casillero por día, el cual debe solicitarla en recepción. En caso de que un socio deje sus implementos deportivos más allá del día que fue cedido, le informamos que su equipo será retirado durante revisión nocturna y deberá pagar una multa de S/10.00 para recuperar sus objetos. Pueden arrendar un casillero personal a un valor de S/20.00 mensual.
11. Las clases grupales se reservan una hora antes que empiecen las mismas, según orden de llegada.
12. Para cumplir con nuestro horario de cierre, las maquinas e implementos deben desocuparse 15 minutos antes del cierre.

Los instructores en general quedan facultados para amonestar a los usuarios que incurran en conductas negativas y/o antideportivas en el gimnasio o cuando omitan las disposiciones que se indican en este reglamento. El comportamiento inapropiado puede ser sancionado incluso con la prohibición de ingreso al recinto.

Av. Canadá 3812 Urb. Villa Jardín - San Luis - Lima

Teléfono: 014363378

Celular: 989037964

Correo electrónico: [repcioncanada@perfectionfitnessspa.com](mailto:repcioncanada@perfectionfitnessspa.com)